

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17868 *Resolución de 29 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 100, de 29 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 29 de agosto de 2025.—El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.